

Núm. 220

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 12 de septiembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 41678

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Comisaría Provincial de Málaga relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador con n.º expte. 632311/27392/12, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 23/08/2012, a las 11:30 horas y 24/08/2012, a las 13:00 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en Plaza de Capuchinos, n.º 4, de Málaga, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 632311/27392/12.

Denunciado: Grupo R2 Servicios y Control de Fincas, S.L., con domicilio en calle Huerta Nueva, n.º 16, 3.º C, de Estepona (Málaga).

Identificación: B92860816.

Málaga, 27 de agosto de 2012.- Pedro Garijo Torres, Comisario Principal, Jefe Provincial de Málaga.

ID: A120060101-1